

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE FINANZAS AREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 5.141

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL.-

JOSÉ PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 06 de Noviembre de 2013.

VISTOS:

- 1.- Las solicitud de feriado legal presentada por CARLOS CIFUENTES CIFUENTES visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE feriado legal año 2013 a CARLOS CIFUENTES CIFUENTES, funcionario municipal Grado 16º E.M., Escalafón Auxiliares, desde el día 11 al 29 de Noviembre de 2013, quien será subrogado por José Ortiz González, Auxiliar Grado 16º E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

KARINA SEPÚLVEDA MORA A SECRETARIA MUNICIPAL

L

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM